

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 351

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

EXTRACTO: *Mensaje del Poder Ejecutivo
Territorial y Respondero de Declara-
ción N° 47.*

Entró en la sesión de: 17/10/86

COMISION Nº Conoc. bloques

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 16-10-86

HORA: 18hs.

Excmo. Sr. Jefe

RAQUEL P. HORROCA

~~SECRETARÍA PRESIDENCIAL~~
HONORABLE LEG. TERRITORIAL



*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

Nota N° 194
Letra: GOB

USHUAIA, 16 OCT. 1986

A LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad con relación a la Declaración n°47, dada en sesión del 19 de septiembre del corriente año, que trata sobre la construcción de un Jardín Materno-Infantil en el Barrio denominado Chacra II de la ciudad de Río Grande.

Al respecto se informa que el Instituto de Vivienda y Urbanismo tiene en construcción la Obra "282 Viviendas y Equipamiento", compuesta por: Escuela Primaria de 21 aulas; Jardín de Infantes de 3 aulas; Guardería de 3 aulas; Capilla; Centro Comercial; Destacamento Policial y Sala de Primeros Auxilios.

Asimismo con la Unión Obrera Textil se ha firmado un convenio por el que se construirán 223 viviendas y una guardería compuesta por cuatro aulas.

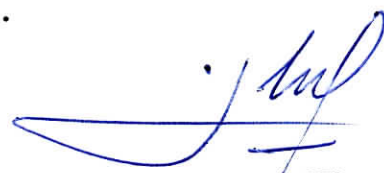
En lo que hace a la programación inmediata, el Instituto Territorial de Vivienda y Urbanismo, tiene en etapa de elaboración de proyecto el siguiente equipamiento: Escuela Secundaria de quince aulas, Escuela Primaria de catorce aulas, Jardín de Infantes de seis aulas, Guardería de cuatro aulas, Gimnasio cubierto y Dos Centros Comerciales.

Todo lo expuesto está en función de los plazos de obras y habilitaciones sucesivas de cada conjunto de viviendas.

Se estima que dentro del término de dieciocho meses, el Barrio denominado Chacra II contará con una población aproximada de 3.000 habitantes y con la infraestructura descripta se asegurará una total cobertura en el aspecto educativo.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.




Ing. IGNACIO NOEL
MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
GOBERNADOR INTERINO